

**PUBLICACIÓN ADJUDICACIÓN DE CUPOS
EXAMEN PSICOLOGÍA
INSTRUCTIVO**

1. La Publicación del orden de méritos de la adjudicación se considera Notificación formal.
2. Es obligación de los Postulantes: tomar conocimiento del Orden de Méritos de la Adjudicación.
3. En la publicación se indica si es cargo con remuneración nacional o provincial para completar la documentación correspondiente.
4. Los postulantes que adjudicaron cupos deberán:
 - **Efectuar Examen pre laboral:** presentarse en el Hospital de Clínicas "Pte. N. Avellaneda" según el cronograma siguiente:
 - a. **Postulantes residencia Psicología Clínica Hosp. Obarrio:** el día **jueves 14 de octubre a las 8:00 hs.**
 - b. **Postulantes residencias Psicología Clínica Hosp. "Ntra. Sra. del Carmen", Psicología Infanto Juvenil y Especialidad Drogadependencia:** el día **viernes 15 de octubre a las 8:00 hs.**
 - Completar y enviar por vía digital la documentación mencionada en el art. 27° del reglamento de Concurso:
 - ✓ Certificado de residencia (domicilio)
 - ✓ Matrícula profesional habilitante o constancia
 - ✓ Seguro de Mala Praxis
 - La documentación debe enviarse escaneada y en archivo PDF a la dirección de correo electrónico de la profesión correspondiente hasta el **día martes 19 de octubre a las 13:00 hs.**
5. Deben efectuar la Capacitación en Bioseguridad Covid 19. Efectuar la Autoevaluación por ser requisito de la ART. Ingresar en: msptucumán.gov.ar en sitio "Residencias del SIPROSA"
6. **Sanción:** Si el postulante que Adjudicó un cupo, **Renuncia o no completa los trámites y la documentación exigida para ingresar a la Residencia**, dentro de los plazos establecidos en el Llamado a Concurso, será pasible de la sanción prevista en el Art. 19° "d" del Reglamento de Residencias - Resolución N° 76/SPS-2020 – Inhabilitación por 1 (un) año para inscribirse a Concursos de Ingreso a las Residencias del SIPROSA.
7. **Requisito de ingreso:** **NO** podrán ingresar al sistema de residencias los postulantes que se desempeñen como agentes del Sistema Provincial de Salud, Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, al momento de iniciar los trámites de la incorporación. Deberán optar entre ingresar a la Residencia o permanecer en el cargo que poseen, ya que son incompatibles. Para ingresar a la Residencia deberán presentar la Resolución por la que se les acepta la renuncia al cargo que detentan, de acuerdo a lo estipulado en el art. 28° del Reglamento de Concurso.

9. INGRESO A LAS RESIDENCIAS: se efectuará el 25/10/2021 de acuerdo a las Especialidades elegidas, previo cumplimiento de lo establecido en el Art. 29° del Reglamento de Concurso.

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
DEPARTAMENTO DE RESIDENCIAS INGRESO 2021**

RESIDENCIA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA - Hospital Obarrio

N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ADJUDICACION	CARGO
1	Bustos José Orlando	20-32504942-2	SI	NACIONAL
2	Andreozzi Luisa María Macarena	27-37657453-4	SI	NACIONAL
3	Gutiérrez Serrano Romina Noelia	27-35195577-0	SI	NACIONAL
4	Maza Gerardo de Jesús	20-30597701-3	SI	NACIONAL
5	Sánchez Mariela Verónica	27-34603863-8	SI	NACIONAL
6	Aredes Guzmán Alan Gabriel	23-36838120-9	SI	NACIONAL

RESIDENCIA PSICOLOGÍA INFANTO JUVENIL - Hospital Obarrio

N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ADJUDICACION	CARGO
1	Lazarte Vigabriel María Agustina	27-37303541-1	SI	PROVINCIAL
2	Anchava Silvina María de los Milagros	20-36585619-3	SI	PROVINCIAL

RESIDENCIA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA - Hospital "Ntra. Sra. Del Carmen"

N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ADJUDICACION	CARGO
1	Isasmendi María Lourdes	27-36712872-6	SI	PROVINCIAL
2	Cano Ana Sofía	27-37500126-3	SI	PROVINCIAL

RESIDENCIA DE DROGADEPENDENCIA BÁSICA-Hospital Nicolas Avellaneda

N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ADJUDICACION	CARGO
1	Vides Cecilia Alejandra	27-37500413-0	SI	PROVINCIAL
2	Rojas Natalia Inés	27-34603833-6	SI	PROVINCIAL